

INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas de la Compañía TAXSOLUTIONS S.A. SOLUCIONES FISCALES.

De mis consideraciones.

En calidad de Comisario he examinado el Balance General de TAXSOLUTIONS S.A. SOLUCIONES FISCALES correspondientes al ejercicio económico del año 2013, así como también, el estado de Resultados y el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y los libros correspondientes de contabilidad.

Las normas de control interno están establecidas y su cumplimiento ha sido vigilado por la Gerente General de la Compañía y son razonablemente apropiadas.

La Compañía ha tenido una ganancia gravable del ejercicio 2013 de \$ 6.306,83 dólares americanos.

Declaro que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías que trata sobre las atribuciones y obligaciones de los Comisarios.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre del 2013 así como los resultados de sus operaciones de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y sus datos corresponden exactamente a los registrados en los libros de contabilidad.

Los Administradores sí cumplen con las normas legales, estatutarias y reglamentarias aplicables.

Durante el ejercicio económico del 2013 no ha habido cambios en el paquete accionario de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,



César Aníbal Jaramillo Vallejo
COMISARIO
c. c. 1712258542